

Javier González Lázaro  
Presidente  
Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo  
de Castilla y León

Barcelona, 02 de mayo de 2017

Sr. González:

En respuesta a la solicitud de reconocimiento del *Curso der Árbitro Autónomo de Marcha Nórdica* enviada por la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León a realizarse los días 2, 3 y 4 de junio de 2017 en Valladolid, y vista la documentación presentada, se considera que:

El curso sigue los criterios curriculares establecidos por la Escuela Española de Alta Montaña y es por ello que se le otorga la HOMOLOGACIÓN con carácter provisional. Esta homologación se hará efectiva cuando, en un plazo no superior a tres meses desde la finalización del curso, (incluido el período de prácticas), la EEAM acuse la recepción de la documentación correspondiente según el protocolo de homologaciones vigente y certifique que la ejecución de la formación se ha ceñido a la programación presentada inicialmente.

Recordamos que cualquier modificación en la programación entregada deberá ser notificada a la EEAM, para su aprobación, antes del inicio del curso.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,



EEAM

Fdo.: Cristina Martí Ubeda  
Directora del Área de Docencia e Investigación  
Escuela Española de Alta Montaña (EEAM)  
Federación Española de Deportes de Montaña y de Escalada